

**Acta de la sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:36 (doce horas con cuarenta y seis minutos) del día 8 (ocho) del mes de junio de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-**

**----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto dar inicio y saludar a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, al público en general. También quiero saludar a los funcionarios del gobierno municipal que nos acompañan, del público en general, así como a los medios de comunicación que el día de hoy se encuentran con nosotros, muchísimas gracias por estar siempre pendientes del seguimiento de los acuerdos de este Órgano de Gobierno. Demos inicio a nuestra sesión ordinaria número 36 de este Honorable Ayuntamiento. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, que haga el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar por iniciada nuestra sesión.-

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras y, los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente informo que existe quórum legal con la asistencia de 13 integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Por lo tanto, los acuerdos que aquí se voten y asuman, tendrán validez plena. Por otra parte informo, que no se encuentran presentes el **Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, dado que se encuentra en licencia aprobada por este Ayuntamiento; y la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, quien ha comunicado por escrito que el día de hoy no estará en esta sesión debido a compromisos de orden académico, razón por la que no está presente y se le tiene por justificada su inasistencia.-**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.-

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de

orden del día. Este es un documento que fue debidamente circulado con oportunidad a los integrantes de este Honorable Pleno.- - - - -

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de 2017.- 4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/204/15-18, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2017, para llevar a cabo los proyectos ejecutivos para diversas obras de pavimentación en comunidades del Municipio de Guanajuato.- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/205/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, para Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, para la ejecución del Programa Fideicomiso de Bordería en diversas comunidades del Municipio de Guanajuato.- 6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/206/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, para llevar a cabo las obras insertas en el Programa del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social y Municipal 2016, así como del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial 2016.- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a la aportación municipal al Programa "Pinta tu Entorno 2017".- 8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/208/15-18, relativo al seguimiento a la revisión del informe de modificaciones presupuestales efectuadas al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto a los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de otros refrendos que fueron autorizados en el ejercicio Fiscal 2016.- 9. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/209/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a las partidas presupuestales que afectaran el gasto de las obras y/o acciones aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017.- 10. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/032/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de**

transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la inclusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda "Pinta Tu Entorno"/ 2017 mismo que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18; y b. Dictamen número COP-033/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/ 2017 y que guarda relación el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/209/15-18.- 11. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF/023/2015-2018, que resuelve respecto de informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas del municipio de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Paquete de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/082/2015-2018 que resuelve en sentido negativo la solicitud de Miguel Martínez Vallejo de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Ex Vía del Ferrocarril tramo Plaza de Toros, colonia Presa de Rocha, con una superficie de 109.39 metros cuadrados; y b) Dictamen número CDUOET/083/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de Andrés Castillo Rodríguez de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en Antiguo Camino a la Bolita s/n, de la colonia Cerro de los Leones, con una superficie de 38.58 metros cuadrados.- 13. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/084/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 151 lotes que integran la decimosegunda etapa denominada Circuito Villa Moroleón; y b) Dictamen número CDUOET/085/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 192 lotes que integran la decimotercera etapa denominada Circuito Villa Atarjea, del fraccionamiento Villas de Guanajuato de esta ciudad capital.- 14. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se

enlistan: a) Dictamen número CSPyT-034/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A. de C.V.", para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto.; y b) Dictamen número CSPyT-035/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA S.A. de C.V.", para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto.- 15. Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-035/2015-2018, por el que se pronuncia a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 136, fracción III y, se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de remuneraciones de los servidores públicos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 16. Proyecto de respuesta que hace la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relativo al escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 23 de mayo de 2017 y dirigido a los integrantes del H. Ayuntamiento, signado por los representantes de los concesionarios del transporte urbano y suburbano del municipio; así como a los dos escritos recibidos el 01 de junio de 2017, suscritos por Ma. Guadalupe del Carmen Díaz Ávalos y por Neal Amilcar Ávalos Santoyo; por medio de los cuales copias certificadas de diversa documental; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento autorice a su Secretaría a dar contestación.- 17. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 18. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 19. Asuntos generales.- 20. Clausura de la sesión.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, como la aprobación en su caso del proyecto de orden del día que se propone. Esta propuesta ha sido circulada con anterioridad a todos y cada uno del los miembros de este Honorable Pleno, por lo que me permito consultarles si es de dispensarse tanto la lectura como la aprobación en su caso del orden del día. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo indiquen levantando su mano. Señor Presidente, informo que tanto la dispensa de la lectura como el contenido del proyecto del orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto agendado dentro de nuestra orden del día.- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de**

**la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de 2017.**- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de 2017. Este documento también fue, al igual que el orden del día, circulado a todos Ustedes con oportunidad señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de 2017. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión ordinaria número 35, de fecha 19 de mayo de la presente anualidad han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

**4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/204/15-18, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2017, para llevar a cabo los proyectos ejecutivos para diversas obras de pavimentación en comunidades del Municipio de Guanajuato.**- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto cuarto de nuestro orden del día , es el que se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/204/15-18, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2017, para llevar a cabo los proyectos ejecutivos para diversas obras de pavimentación en comunidades del Municipio de Guanajuato. Este documento que también ha sido remitido a los señores integrantes de este Pleno para su conocimiento en el archivo electrónico que se les hizo llegar.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con la anuencia del señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen cuya referencia ha quedado señalada. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- -

----- **5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/205/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, para Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, para la ejecución del Programa Fideicomiso de Bordería en diversas comunidades del Municipio de Guanajuato.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto quinto del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta también la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con clave y número CHPCP/205/15-18, y que es el relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el presente Ejercicio Fiscal 2017, para Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, para la ejecución del Programa Fideicomiso de Bordería en diversas comunidades del Municipio de Guanajuato. Documento que también obra en poder de Ustedes.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito respetuosamente consultarles si es si es de aprobarse el dictamen antes referido, si es así les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Informo que el dictamen ha sido aprobado unánimemente Señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.-----

----- **6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/206/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, para llevar a cabo las obras insertas en el Programa del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social y Municipal 2016, así como del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial 2016.**-----

**Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día, se trata de un dictamen que eleva a este Pleno la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que se identifica con la clave y número CHPCP/206/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, a efecto de llevar a cabo las obras insertas en el Programa del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social y Municipal 2016, así como del Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial 2016. Este documento que también nos hace llegar a la Secretaría la Presidencia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, ha sido circulado con toda oportunidad a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen referenciado, y si así fuese les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por mayoría de 10 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; y del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el punto séptimo de nuestra orden del día.- - - - -

**7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a la aportación municipal al Programa "Pinta tu Entorno 2017".- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a la aportación municipal al Programa "Pinta tu Entorno 2017". La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública también ha hecho llegar este dictamen a la Secretaría, la que ha procedido a circularlo debidamente a los señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quienes así lo consideren levanten su mano para expresarlo. Señor Presidente, el dictamen anteriormente referido ha sido aprobado en sus términos por unanimidad de votos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, por favor le ruego seguir con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

**8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/208/15-18, relativo al seguimiento a la revisión del informe de modificaciones presupuestales efectuadas al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto a los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de otros**

**refrendos que fueron autorizados en el ejercicio Fiscal 2016.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto ocho del orden del día, también se trata de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/208/15-18, y que es el relativo al seguimiento a la revisión del informe de modificaciones presupuestales efectuadas al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, respecto a los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de otros refrendos que fueron autorizados en el ejercicio Fiscal 2016. Este dictamen también nos lo hace llegar oportunamente el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y ha circulado en el expediente electrónico de todos Ustedes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Le solicito señor Secretario por favor se sirva someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Pleno, si es de aprobarse dicho dictamen, si así fuese les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por mayoría de 10 votos a favor y 3 votos en contra de los Regidores Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; y del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

**- - - - - 9. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/209/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a las partidas presupuestales que afectaran el gasto de las obras y/o acciones aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto nueve del orden del día señor Presidente, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública bajo la clave y número CHPCP/209/15-18, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017, en relación a las partidas presupuestales que afectan el gasto de las obras y/o acciones aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2017. Este dictamen al igual que los anteriores ha sido dado a conocer a todos Ustedes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si estamos en ese supuesto les

ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

**10. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/032/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la inclusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda "Pinta Tu Entorno"/2017 mismo que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18; y b. Dictamen número COP-033/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/ 2017 y que guarda relación el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/209/15-18.- - - - -**

**Carlos Torres Ramírez:** El punto diez del orden del día señor Presidente, trata de la presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Obra Pública para, en su caso, de considerarlo así este Pleno puedan ser aprobados y que son los que a continuación se enlistan: a. Dictamen número COP/032/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto a la inclusión del Programa de Mejoramiento de Vivienda "Pinta Tu Entorno"/2017, mismo que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/207/15-18; y b. Dictamen número COP-033/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2017 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros de Impulso Social (SEDESHU)/ 2017 y que guarda relación el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/209/15-18, están estos dictámenes también en sus respectivas carpetas que se les hicieron llegar con antelación.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado los dictámenes de referencia.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito

consultar a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse los dos dictámenes que nos propone la Comisión de Obra Pública, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Los dos dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

**11. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF/023/2015-2018, que resuelve respecto de informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas del municipio de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF/023/2015-2018, que resuelve respecto del informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas del municipio de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen que nos hizo llegar la Presidencia de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, también fue circulado en el paquete que se hizo llegar con antelación.- -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen a que sea hecho mención.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen propuesto por la Comisión de Contraloría y Fiscalización, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

**12. Paquete de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/082/2015-2018 que resuelve en sentido negativo la solicitud de Miguel Martínez Vallejo de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Ex Vía del Ferrocarril tramo Plaza de Toros, colonia Presa de Rocha, con una superficie de 109.39 metros cuadrados; y b) Dictamen número CDUOET/083/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de Andrés Castillo Rodríguez de venta de un bien inmueble**

**propiedad municipal ubicado en Antiguo Camino a la Bolita s/n, de la colonia Cerro de los Leones, con una superficie de 38.58 metros cuadrados.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a un paquete de dos dictámenes que presenta a este Pleno la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/082/2015-2018 que resuelve en sentido negativo la solicitud de Miguel Martínez Vallejo de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Ex Vía del Ferrocarril tramo Plaza de Toros, colonia Presa de Rocha, con una superficie de 109.39 metros cuadrados; y b) Dictamen número CDUOET/083/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de Andrés Castillo Rodríguez de venta de un bien inmueble propiedad municipal ubicado en Antiguo Camino a la Bolita s/n, de la colonia Cerro de los Leones, con una superficie de 38.58 metros cuadrados. Estos dictámenes también han sido debidamente circulado en el paquete que se hizo llegar con antelación.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para tal efecto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes en el sentido en que cada uno ha sido propuesto. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

**- - - - -13. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CDUOET/084/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 151 lotes que integran la decimosegunda etapa denominada Circuito Villa Moroleón; y b) Dictamen número CDUOET/085/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 192 lotes que integran la decimotercera etapa denominada Circuito Villa Atarjea, del fraccionamiento Villas de Guanajuato de esta ciudad capital.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen

número CDUOET/084/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 151 lotes que integran la decimosegunda etapa denominada Circuito Villa Moroleón; y b) Dictamen número CDUOET/085/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 192 lotes que integran la decimotercera etapa denominada Circuito Villa Atarjea, del fraccionamiento Villas de Guanajuato de esta ciudad capital. Estos dictámenes también han sido circulado y puestos a su disposición y el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda señor Presidente, solicita el uso de la palabra.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Sólo con una petición muy sencilla señor Presidente y compañeros. Como se está proponiendo que se vote en paquete, me permito hacer la moción de que se voten por separado los dictámenes, puesto que en uno de ellos, yo desde la propia votación en comisión, me manifesté en el sentido diverso a la mayoría, por lo que pido que se vote por separado cada uno de ellos y no en paquete.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, agradecemos su intervención, tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- - - - -

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** Gracias señor Alcalde, compañeros Síndicos y Regidores, en este tema de este primer dictamen, lo que voy a pronunciar va con el contexto en el segundo. Yo los invito a votar en contra de estos dos dictámenes porque existen muchas quejas ciudadanas de esta empresa, en el sentido de que se le han dado permisos para fraccionar, hay engaños en las ventas, se les dice que es un espacio privado cuando en realidad no lo es. Son calles cerradas y la gente se ve en la necesidad después de violentar la reglamentación e incluso cerrar esas áreas o villas y lo cual causa un malestar social. También hay áreas verdes y de donación que se les promete que se van a arreglar y se van a entregar con juegos, lo cual es una mentira, se les deja en completo abandono. También tenemos un histórico de quejas de los ciudadanos, me permití buscar en el internet y me encontré en diversos medios de comunicación quejas de una villa en donde COMEBI les otorgaba el agua pero de manera irregular, creo que lo único que nos está dejando esta empresa es una serie de conflictos sociales que vamos a tener que asumir a un corto plazo o a lo mejor heredar a otra administración, yo en ese sentido me pronuncio en contra de darle permiso a este fraccionador, pero también el crecimiento desmedido que se está generando en el área de Villas de Guanajuato, que en las mañanas en las horas pico es muy desgastante y muy triste la angustia de la gente que sale con su vehículo a llevar a sus hijos a la escuela y sufren por los accesos, entonces, yo me pronuncio en contra de los dos dictámenes e invito a mis compañeros Síndicos y

Regidores señor Presidente, a que valoren esta moción e incluso que se cree una comisión especial o se designe alguna área de gobierno para evaluar cuál es la situación de Villas de Guanajuato y no seguir perjudicando a los vecinos, es cuanto señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.---

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias señor Presidente en calidad de integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y particularmente para hablar en favor de los dictámenes que se presentan a consideración de este Pleno, vale la pena mencionar que la formulación de esta propuesta lleva siete meses en turno, que allá por noviembre, diciembre fue rechazada por algunos incumplimientos de no conciliación en porcentajes de urbanización, luego en marzo de este año con un pendiente de pago con el SIMAPAG, de manera que todo lo que como autoridad nosotros hemos exigido al amparo de la Ley de Fraccionamientos, hoy que no existe, pero que es el marco normativo sobre el cual se lleva a cabo el desarrollo de esta urbanización se ha cumplido en este momento. Las áreas técnicas que a nosotros corresponden y que trabajan para la administración como es Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y la Dirección General de Obra Pública, como es el SIMAPAG, como lo es y fue inclusive la intervención del área jurídica, nos señalan que está cumplido en la parte jurídica el expediente, de manera que yo hablo en favor de este dictamen. La parte social que se señala sobre la mesa de los accesos, de la parte de movilidad que se complica es algo que padece la zona sur, ahorita son de veintiocho a treinta fraccionamientos, uno en menor grado y otros de avance en su tramitología y considero que nosotros como autoridad debemos tener debidamente fundamentada nuestras determinaciones y nuestros actos de autoridad, también menciono hablando de la parte social que se trata precisamente de vivienda de interés social, áreas que se están desarrollando en donde lo señala nuestra carta urbana que tienen permisos, que han hecho sus pagos, que no están en las faldas de los cerros que es el principal problema que nosotros tenemos aquí en la ciudad y que si no tenemos una alternativa para todas estas familias que demandan vivienda en la parte formal, esto es vivienda formal, la informal está en las faldas de los cerros. Que como gobierno debemos prever y facilitar el hecho de que la gente se haga de su lote y su vivienda es lo que me lleva a concluir e intervenir en favor de estos dictámenes también hay trabajadores del Infonavit, del ISSEG, de la Universidad de Guanajuato, de Gobierno del Estado y del propio Municipio que están con un crédito en sus manos que se puede vencer porque no hay un permiso de venta donde el notario público correspondiente pueda hacer esa enajenación. La parte social es fundamental sin menoscabo de que un fraccionamiento de sesenta hectáreas tiene problemáticas muy en lo particular, en las área de donación son responsabilidad de la autoridad municipal. El efecto que se da de privadas de la petición de muchos ciudadanos que nos piden que permitamos

ponerles casetas por la seguridad de ellos, es un trabajo que tenemos que valorar en su estructura integral como ciudad y poderle brindar a los ciudadanos de parte nuestra como municipio en mi punto de vista las facilidades para que el hacerse de una vivienda insisto de interés social, esto no es vivienda residencial, es interés social se pueda dar, me parece que es nuestra obligación y como acto de autoridad tenemos que fundar nuestras acciones.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna y posteriormente el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y en forma consecuente el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Gracias Presidente, quiero hablar en relación a los trabajos que ha hecho esta comisión, a nosotros nos toca con fundamento legal analizar esta nueva etapa, esta es una etapa en donde ya se dieron los permisos de venta, ya se dieron los permisos de construcción en anteriores administraciones y a nosotros nos toca concluir un proceso de construcción así, nos dimos a la tarea de analizarlo a detalle, porque efectivamente nos prendieron focos de alarma algunas quejas de los ciudadanos, fue así que durante meses estuvimos trabajando con la gente de la Dirección General de Desarrollo y la gente del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, como lo es y fue inclusive la intervención del área jurídica, lo que nosotros buscamos es en que en esta nueva etapa que a nosotros nos corresponde analizar que estuvieran todas las condiciones y todos los requisitos que marca el reglamento. Así se cumplió, se le hizo una petición que los medios de comunicación y la ciudadanía estuvieran enterados de cuales eran y todo durante todos estos meses los fueron cumpliendo y no fue hasta que estuviera a cabalidad todo ello que se llega a este momento, pues que también el ejercicio del empresario o de la constructora tiene la posibilidad de solicitarlo. Esto no quiere decir que si existen pendientes por parte de esta empresa se le estén exonerando, cualquier detalle que haya ahí de etapas distintas, en otros, o en otras administraciones por supuesto que seremos solidarios y estaremos al pendiente de la ciudadanía para que se cumpla a cabalidad, este es un tema de legalidad, es un tema que a nosotros comisión tenemos que responder en función de los elementos ahí planteados y decirle a la ciudadanía que no estamos tomando una decisión a la ligera, y que no estamos haciendo nada que esté en contra del reglamento, sino como lo vimos durante todos estos meses, fuimos extremadamente acuciosos en que se cumpliera, incluso, por demás en esta comunicación siendo solidarios con el SIMAPAG que nos decía, efectivamente a lo mejor en esta etapa ya está abierto, pero mira tengo este otro pendiente y es buen momento en que el empresario se acerca y necesita buena voluntad, vamos a pedirle, y se hicieron algunos pagos millonarios que nos sirvieron para estar al día, y decir que los otros pendientes están por supuesto abiertos y nosotros seremos solidarios con la ciudadanía para que no existan esas

malas experiencias, pero en lo que corresponde exclusivamente a esta etapa se ha ido cuidando de esta manera y por eso es que votamos en este sentido.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, a continuación tiene el uso de la voz el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez:** Gracias Presidente, compañeros no podemos hacer oídos sordos a la problemática que está generando este tipo de fraccionamientos que en este momento nos ocupa, ya que sí hay una queja recurrente tanto así como los dictámenes donde viene un porcentaje de avance en uno y en otro muy bajo, donde creo que no es ni siquiera viable el que esté sobre la mesa y sobre todo que en otras administraciones tuvieron los mismos elementos jurídicos técnicos y se han venido presentando toda esta serie de problemáticas, creo que sí tenemos que hacer y escuchar lo que está pasando en esa zona y tener que obligar a las empresas a los particulares a que cumplan con las obligaciones que les generaron para que la administración en turno les esté facilitando el otorgamiento de los permisos, en este caso, las ventas de casas. Sin embargo creo que sí es importante a nosotros asumir la responsabilidad social, aunque no seamos la administración que otorgó en ese entonces, pero sí poder darles un poco de tranquilidad que las cosas que están sucediendo se están atendiendo, es cuanto señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez por su intervención. Tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y posteriormente el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** En cuanto al tema legal yo creo que sí efectivamente la comisión lo revisó, pero también la ley nos faculta a nosotros valorar la posibilidad de dar y otorgar un permiso por lo tanto tenemos esa facultad potestativa, es decir, no violentamos la ley si lo negamos, entonces, ese tema creo que no tiene ni caso discutirlo. En cuanto que es vivienda popular, pues las están ofertando desde ochocientos mil, hasta a un millón de pesos. Un obrero, una persona que trabaja y cotiza ante el Seguro Social y que vive con mil doscientos pesos a la semana pues nunca va a poder acceder a una vivienda de este nivel, entonces, yo creo que sí vale la pena ver ese fraccionamiento, vale la pena hacer un análisis profundo antes de otorgar este tipo de permisos y acercarnos a la ciudadanía señor Alcalde Usted es muy sensible a la realidad social eso me queda claro, vamos a entrarle al tema y vamos a darles certeza a las familias que viven ahí y una vez solucionado el problema creo que podemos darle paso a este tipo de dictámenes.- - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, a continuación tiene el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda:** Gracias Presidente. Hice una primer moción pidiendo que se votara por separado porque yo hice también en la comisión

correspondiente, una diferenciación en torno de los dictámenes, como bien lo menciona mi compañero el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, se trata de dos dictámenes con diferencias muy claras, en uno de ellos según nos informa nuestra área, hay un avance en la urbanización de aproximadamente el noventa por ciento y hay una fianza que cubre el cien por ciento de esta urbanización, en otro, el avance es muy pobre y aunque tenemos una fianza del cien por ciento, también habría sido un criterio de la comisión establecer y es en el que yo voté en contra en comisión de que fue un criterio establecer que estos permisos salieran cuando se tuviera una mayor infraestructura y si bien coincido con Memo en el sentido de que esto es potestativo, o sea, se podría dar un permiso con cero urbanización es obvio que no es lo más recomendable, habría que darlos teniendo una mayor urbanización desarrollada por el propio desarrollador, en ese sentido, creo que sí se trata de dictámenes sumamente dispares, si alegamos un asunto de mera legalidad, no estamos como bien lo menciona Memo infringiendo la ley, el dar estos permisos de venta es potestativo y creo que las circunstancias de uno y otro son totalmente diferentes y por eso mi voto diferenciado. Pero además me preocupa el hecho de que se insiste en que se trata de vivienda de interés social y que se remarque incluso de que no se trata de vivienda residencial, tal parece que entonces a la vivienda de interés social hay que exigirle mucho menos que a la vivienda residencial, o sea, los que tienen posibilidad de comprar una vivienda cara, entonces con ellos si garanticemos que el desarrollador les va a cumplir todo y a los que tienen la posibilidad de comprar una vivienda barata, en eso sí seamos muy laxos con el desarrollador y veamos a ver si cumple o no cumple, etcétera, el rigor de la ley es para ambos y tendríamos que ser tan rigoristas con la vivienda de interés social como con la residencial, yo estoy en contra de esa distinción y me uno a la idea de que ante esta inconformidad social que ha surgido, ¿por qué no hacer una comisión que dé seguimiento a ello?, miren, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, algo que quedó muy claro, es que nuestras áreas no estaban dando seguimiento a esto, se dan las autorizaciones y hasta que se da la entrega correspondiente van y checan y establecimos el compromiso con nuestras áreas de que iban a dar un seguimiento puntual al desarrollo, bueno, que la propia comisión se dé a la tarea de dar también este seguimiento y no esperar hasta que se concluya y entonces pedirle a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que estemos puntualmente o periódicamente revisando los avances para poder corregir cualquier anomalía y esa podría ser, digo, si esa es más o menos la idea que planteaba Memo en su exposición, yo me uno a ella, pero sí insisto, esto es potestativo, no es obligatorio y se trata de dos dictámenes con características mucho, mucho muy diferentes, es cuanto Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por la intervención Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, cedo el uso de la voz la Regidora Samantha Smith Gutiérrez.-

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez:** Estamos escuchando y sabemos de la

problemática social que es algo que no estamos dejando de atender y para lo cual estamos respaldando el posicionamiento de nuestro compañero el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, respaldamos y me parece muy congruente porque finalmente este es un tema que nos abre al debate y a las propuestas y que nos abre también a las posibles soluciones. Si bien estamos hablando de una facultad que tiene el Ayuntamiento para poder dotar de vivienda digna la que sea, cual sea, pero una vivienda digna que tenga la reglamentación que requerimos; también por otro lado tenemos una ciudad que crece desordenadamente y que estas personas que no tienen acceso a una vivienda digna, también son sujetas a estar invadiendo nuestros cerros, entonces, por supuesto que tenemos que tener la mira en solucionar estos problemas que son necesarios, por supuesto que me uno a la propuesta de hacer esta comisión que le dé seguimiento a aquéllas irregularidades que dicho sea de paso, los vendedores han estado incumpliendo pero en estricto sentido de palabra, porque en lo que tiene que ver con en el tema legal, lo han estado cumpliendo, lo han dicho, han sido siete meses en los que se ha venido trabajando y en los que me queda claro que se ha venido siendo muy acucioso en revisar todos y cada uno de los requerimientos para que esto suceda. Quiero decir que esta votación abre al debate y pretendo que no se manipule sino que simplemente se ponga en la mesa los trabajos para que podamos abonarle al tema, entonces, por supuesto que me uno a la sugerencia de hacer esta comisión para darle un seguimiento muy puntual y de verdad que estamos del lado de la ciudadanía y eso nos queda muy claro porque se ha abierto este Ayuntamiento a escuchar a los ciudadanos, es cuanto. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Si ustedes me lo permiten y antes de poder cederle el uso de la palabra al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, quiero expresar que esta administración con una gran sensibilidad al igual que el órgano de gobierno como ahorita se ha venido señalando y que coincido en todo lo expresado por quienes me han antecedido en la palabra respetuosamente lo menciono de esa forma, pero desde mi punto de vista no necesitamos crear una comisión nueva cuando existe una comisión que es la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, y que si necesita elementos administrativos para poder tener y fortalecer sus dictámenes pues que las áreas de la administración lo lleven a cabo, finalmente quienes estamos dentro de este órgano de gobierno podemos participar en la construcción y generación de dictámenes pertenezcamos o no a una comisión, yo no quisiera y lo digo con un profundo respeto, crear una nueva comisión en la cual nosotros mismos somos los que la vamos a conformar, yo creo que hay una Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y que sea ella la misma que siga realizando sus trabajos, solamente que se lleven y lo digo para todos sus integrantes, que se apoyen de todas las áreas de la administración y quiero yo señalar en este tema en específico sin poner ningún nombre, sea esta empresa o cualquier otra empresa, yo me di la oportunidad de realizar un trabajo de valuación con el Secretario del Ayuntamiento y con las áreas que están involucradas en estas

factibilidades que dan para autorizar el expediente de Desarrollo Urbano y por eso se alargó tanto el procedimiento, porque a su servidor no le quedaban claro todos y cada uno dentro de nuestros reglamentos, no estoy del lado absolutamente de la empresa pero efectivamente como se originó este tema, la empresa ha venido generando expectativas amplias y grandes a los ciudadanos. Pero también hay un ejercicio social en conjunto con la administración para que la empresa o empresas, cualquiera, no quiero yo centrarme a alguna, también tenga su responsabilidad ante los planteamientos que hacen hacia la ciudadanía y nosotros fortalecer en la parte legal que no se violente ninguno de aquéllos reglamentos y disposiciones que fracción por fracción deben de cumplir. Ahora, en el sentido de frenar o no este dictamen, yo hablo de carácter general en donde hay otros muchos lugares y en donde también ciudadanos han venido a exponer sus comentarios del porqué no se les han entregado sus viviendas de los compromisos que se generaron a través de la empresa y/o empresas. Entonces, este ejercicio yo lo celebro porque esto es parte de la deliberación de un órgano colegiado, las diferentes aportaciones e ideas para poder construir con mucha sensibilidad como lo estamos realizando. Concluyendo, no es necesaria una comisión nueva en mi punto de vista lo digo con mucho respeto ante todos mis compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, sino simplemente vamos a fortalecer las acciones y actividades de las mismas comisiones que tenemos para no generar una especial que sin duda todos finalmente estamos involucrados y participando en un tema tan importante y socialmente hablando como es el del ordenamiento y que sabemos que estamos trabajando en ello dentro del IMPLAN, que todos estamos involucrados y que todos queremos y no pongo ninguna excepción, todo este órgano de gobierno y toda esta administración va orientada para llevar a cabo ese ordenamiento. Pero también la parte legal sí quiero decirlo, institucionalmente hablando como he venido señalando y en congruencia poder darme la oportunidad y en su momento lo realicé, de verificar todos y cada uno de los requisitos no solamente de este, sino de muchos otros fraccionamientos para ver y responsabilizar también en su momento a las áreas de la administración que no cumplan con sus actividades y cuando autoricen una factibilidad. También ellos serán responsables, no solamente este órgano de gobierno, sino también las áreas de la administración y yo como su titular, me interesa muchísimo que cada una de las diferentes áreas también emitan sus opiniones y se responsabilicen de las mismas, es cuanto, con el permiso de ustedes y tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante. - - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias Presidente, justamente iba a opinar lo que usted ya mencionó, nuestras áreas técnicas están para eso y ya agregaría, solamente como colofón decir, la vivienda tiene estratos popular, social o residencial, siempre se pasa en valores, esto es vivienda de interés social y así lo sostengo, y si hay trabajadores en el fraccionamiento, nada más de carácter informativo, ahora hacer la propuesta que usted ya hizo de que no era necesaria una

comisión adicional, muchas gracias.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate por su intervención y a quienes han intervenido en el uso de la voz en este tema de deliberación de este dictamen de la Comisión Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para lo cual le voy a solicitar sea tan amable al señor Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración los mismos en forma separada para tomar la correspondiente votación al respecto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. En los términos que han quedado expresadas las opiniones y de acuerdo a la solicitud para que se sometan a la aprobación de todos y cada uno de los dictámenes, en acatamiento a ello, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el dictamen con su clave CDUOET/084/2015-2018, que resuelve en el sentido positivo de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de 151 lotes que integran la decimosegunda etapa denominada Circuito Villa Moroleón. Quienes estén por la afirmativa de esta propuesta de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 8 votos a favor señor Presidente. Ahora, quienes estén en contra del dictamen, sírvanse levantar su mano. Se recogieron 5 votos en contra de los Regidores Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig, Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Rubí Suárez Araujo, Regidora Silvia Rocha Miranda y del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. A continuación me permito poner a su respetable consideración, el dictamen número CDUOET/085/2015-2018 que resuelve en sentido positivo la solicitud de la empresa COMEBI de México S.A. de C.V., relativa a la expedición del permiso de venta de los 192 lotes que integran la decimotercera etapa denominada Circuito Villa Atarjea, del fraccionamiento Villas de Guanajuato de esta ciudad capital. Me permito consultarles si es de aprobarse el dictamen, quienes estén por su afirmativa, sírvanse expresármelo levantando su mano. Se aprueba con 7 votos a favor, ahora, quienes estén en contra. Se aprueba con 6 votos en contra del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig, Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Rubí Suárez Araujo, Regidora Silvia Rocha Miranda y del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, por lo tanto, se aprueban ambos dictámenes señor Presidente.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, solicita el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.- - - - -

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Muchas gracias Presidente. Solicitarle en función a la votación anterior, un punto de acuerdo en donde se instruya a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, dé seguimiento especial a lo aquí planteado por los compañeros Regidores y Síndico, en donde se reciban estas quejas puntuales de la ciudadanía y que nos comprometamos a hacer un puente con la empresa, con nuestros directores y también en alcance a lo expresado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, que se instruya de manera puntual a nuestra Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección

Ambiental y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), que esta supervisión permanente, que nos puedan estar dando un reporte mensual a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en cuanto a estos temas que se acaban de aprobar, para que mes con mes estemos verificando el cumplimiento exitoso de este compromiso y si están por la afirmativa, me gustaría que fuera un punto de acuerdo del Pleno, darle seguimiento y de esta forma también cumplir con las inquietudes que nos hacen sentido a todos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Regidor. A continuación, solicita el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias señor Presidente. Para hacer un agregado a lo que nuestro Presidente de la comisión ha manifestado en el sentido de que no solamente algunos fraccionamientos o los de mayor relevancia o los más grandes, sino todo lo que se encuentra ya sea Ley de Fraccionamientos, los fraccionamientos de diez años hacia atrás como los nuevos que ya van bajo el régimen del Código Territorial y yo estimaría que son entre 28 o 30 fraccionamientos, que en ese seguimiento puntual de manera mensual como está planteando el Presidente, sea el reporte general del tema fraccionamientos que es lo que nos genera crecimiento de infraestructura.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y también por su intervención al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. Cedo a continuación el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez:** Con su permiso compañeras y compañeros. Yo creo que someter a un punto de acuerdo la obligación que tenemos como miembros de una comisión, está de más, creo que vale la pena nada más hacer un compromiso y seguir trabajando y de cumplir y hacer cumplir todo lo que los reglamento y las leyes nos obligan a hacer, porque está de más hacer un punto de acuerdo en donde nos comprometamos o se instruya a un área a hacer lo que nos corresponde hacer sale sobrando, lo que podemos hacer es que todos sigamos haciendo parte del trabajo que nos corresponde y lo hagamos de una mejor manera.-

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez por su intervención, y tiene nuevamente el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Es tener una atención puntual, es hacer una invitación y atender esto de fondo, para que nosotros como integrantes del Ayuntamiento recibamos a la ciudadanía que tenga esa problemática y con mucho gusto aprovechar este momento para encontrar soluciones. Creo que no está demás hacer ese anuncio a la ciudadanía de decir que todos los casos en donde tengan este incumplimiento, en donde tengan estas situaciones en donde se vea afectado su patrimonio tendremos un ejercicio especial al respecto para poder atenderlo con mayor diligencia, hacia allá era mi propuesta.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. Si me lo permiten en este tema, con mucho gusto puedo señalar que todo lo expresado anteriormente viene a abonar al trabajo de las comisiones de este órgano de gobierno que trabaja en ellas para la deliberación, pero también las facultades que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato otorga tanto a los Síndicos y Regidores son puntuales. Por ello creo que simplemente el acuerdo de voluntad para con la ciudadanía, como bien lo comenta el regidor, de generar una mejor comunicación para que todos aquéllos temas de fraccionamientos o de ordenamiento territorial, no solamente a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, sino a cualquiera de las comisiones del Ayuntamiento y como Ustedes bien lo han venido realizando, solicitar la presencia de las áreas de la administración, esa sería la instrucción de mi parte para que quede asentado en el acta de esta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento. Tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

**-Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** Yo respaldo la postura del Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez, en cuanto a que no sea un punto de acuerdo y me gusta la propuesta de que sea una instrucción, porque de otra forma estamos mandando un mensaje, te autorizo, pero te doy un “manazo”. Creo que si la instrucción baja hasta nuestros supervisores a cualquier integrante de esta Administración, pues podemos tener un mayor resultado, de ahí en más se me hace como un acto meramente demagógico. Respaldo esa postura y me sumo a los trabajos.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias por la intervención del Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. Tiene el uso de la palabra el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna:** Yo me sumo a la postura del Presidente, y para que sea directo.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias por su intervención Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, y en esos términos expresados por su servidor, mismos que han quedado registrados para la minuta de esta sesión ordinaria, en esos términos se instruirá y también a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para que gire las instrucciones correspondientes, independientemente que se encuentran establecidas en ley, exhortar nuevamente a todas y cada una de las áreas de la administración para el cumplimiento de las funciones de los Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, es cuánto de mi parte. Le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.-----

----- **14. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-034/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa**

**“Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A. de C.V.”, para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto.; y b) Dictamen número CSPyT-035/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA S.A. de C.V.”, para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto catorce del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-034/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa “Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A. de C.V.”, para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto.; y b) Dictamen número CSPyT-035/2015-2018, relativo a la solicitud de la empresa Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA S.A. de C.V.”, para prestar los servicios de seguridad privada en el Municipio de Guanajuato, Gto. Estos dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, también han sido circulado con anterioridad.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para tal efecto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar al Pleno del Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes referidos en sus términos, si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente los dictámenes han sido aprobados por unanimidad de los presentes.- - - - -

**15.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-035/2015-2018, por el que se pronuncia a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 136, fracción III y, se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de remuneraciones de los servidores públicos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto quince del orden del día, es el que tiene que ver con el dictamen que presentó la Secretaría de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-035/2015-2018, por el que se pronuncia a favor y de acuerdo con la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 136, fracción III, y, se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de remuneraciones de los servidores públicos; para, en su caso, aprobación de este Honorable Ayuntamiento. Este documento también es parte del dictamen y expediente electrónico que les ha sido turnado con anterioridad.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor secretario del Honorable Ayuntamiento, le

solicito se sirva recabar la votación que corresponda para tal efecto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar al Pleno del Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia, si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.- - - - -

**16. Proyecto de respuesta que hace la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relativo al escrito recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 23 de mayo de 2017 y dirigido a los integrantes del H. Ayuntamiento, signado por los representantes de los concesionarios del transporte urbano y suburbano del municipio; así como a los dos escritos recibidos el 01 de junio de 2017, suscritos por Ma. Guadalupe del Carmen Díaz Ávalos y por Neal Amilcar Ávalos Santoyo; por medio de los cuales copias certificadas de diversa documental; a efecto de que, en su caso, el Ayuntamiento autorice a su Secretaría a dar contestación.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el que tiene que ver con el proyecto de respuesta que hace la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relativo al escrito que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el 23 de mayo de 2017, y que se dirige a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el cual es signado por los representantes de los concesionarios del transporte urbano y suburbano del municipio; así como a los dos escritos recibidos el 01 de junio de 2017, suscritos por Ma. Guadalupe del Carmen Díaz Ávalos y por Neal Amilcar Ávalos Santoyo; por medio de los cuales solicitan copias certificadas de diversa documental; a efecto de que, en su caso, este Ayuntamiento autorice a su Secretaría a dar contestación respectiva en su caso. Este documento también fue del tenor de Ustedes al habérselos hecho llegar con oportunidad.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para tal efecto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, me permito consultar al Pleno del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el proyecto de respuesta y que la misma sea realizada por conducto de la Secretaría. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.- - - - -

**17. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe sobre el seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento y que en cumplimiento de ello se ha dado por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que lo hemos enviado con toda

oportunidad a su correo electrónico, en el cual se les da cuenta con un listado de cuales han sido los acuerdos que en la sesión plenaria pasada se ha dado cumplimiento y se han circulado a los órganos competentes, a los particulares o a las autoridades respectivas, por lo que si respecto de este punto no hubiese observación se daría por desahogado y este punto señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto agendado si esta tan amable.-----

----- **18.- Correspondencia recibida hasta el momento de la presente sesión, dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como documentación que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y en su caso, dictaminación.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia recibida y dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como a la que ha sido turnada en base al acuerdo de este Pleno a las distintas comisiones por conducto de la Secretaría y son temas que se encuentran en estudio y análisis de cada una de sus respectivas comisiones, o en sus dependencias según el caso. También se les hizo llegar un listado en donde se les informa puntualmente la correspondencia recibida, el día en que se hace y el turno respectiva de la misma por lo que si no existiese en este punto alguna observación se daría por desahogado el punto señor Presidente. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio circular número 127, suscrito por los Diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, Primera y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten acuerdo y dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al punto de acuerdo mediante el cual se formula un respetuoso exhorto a los municipios del Estado que aún no hacen uso de la firma y notificación electrónica en todos los actos de fiscalización y rendición de cuentas que les competen, para que se incorporen a la brevedad posible a dicho sistema. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.237/2017, de fecha 16 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Tesorería Municipal, a efecto de que se dé respuesta al documento, de conformidad con el estado que guarda dicho tema en la administración pública municipal. **Estatus:** En proceso de respuesta por parte de la Tesorería Municipal. **2.** Oficio Circular 118, suscrito por los Diputados Juan José Álvarez Brunel e Isidoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social del Congreso del Estado, mediante el cual remiten la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.240/2017, de fecha 22 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **3.** Oficio ASEG/977/2017, suscrito por el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del

Estado de Guanajuato, por el que remite informe de resultados, relativo a la revisión de las cuentas públicas del municipio de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2014. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.245/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, a efecto de que de ser el caso, se inicien los procedimientos administrativos correspondientes y se realicen las investigaciones conducentes para allegarse de mayores elementos de prueba. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **4.** Oficio SP-944/2017, suscrito por los Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Congreso del Estado, por virtud del cual remiten iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en materia de uso nocivo del alcohol, formulada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Congreso del Estado. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.248/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Oficio circular número 134, suscrito por los Diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, Primera y Segundo Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual formulan una respetuosa invitación a los organismos autónomos del Estado y a los ayuntamiento de la entidad, a insertar en su documentación oficial la leyenda: "2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato", a fin de contribuir a la difusión de los Cien Años de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.252/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **6.** Oficio número CM/0757/2017, suscrito por el Contador Público Juan Manuel Valdés Fonseca, Contralor Municipal, mediante el cual remite informes de actividades correspondientes a los bimestres enero-febrero y marzo-abril del año 2017. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.255/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **7.** Oficio sin número, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por virtud del cual remite cuarto informe de actividades del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, correspondiente al trimestre que comprende los meses de febrero, marzo y abril de 2017. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.257/2017, de fecha 2 de junio de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **8.** Oficio Circular 135,

suscrito por los Diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual remiten Minuta Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 6, párrafo octavo; 8, párrafos tercero y noveno; 46, fracción I; 63, fracción XXI, párrafo séptimo; 69, fracción I; 77, fracción XI párrafo segundo; 78, párrafo tercero; 94, párrafo primero; 132, fracción I; y se adicionan al Título Quinto el Capítulo Cuarto con el artículo 81 antes 82 recorriéndose el actual Capítulo Cuarto para quedar como Capítulo Quinto y los actuales 83, 84, 85, 86, 87, 88,89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, pasan a ser 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94, respectivamente; y un Capítulo Sexto, compuesto por una Sección Única con el artículo 95; de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de la «fiscalía general del Estado», a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. **Seguimiento:** Con oficio S.H.A.D.A.259/2017, de fecha 6 de junio de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **Estatus:** Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión. **9.** Oficio ASEG/AECF/926/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre Auditoría Específica practicada a la Administración Municipal, respecto a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMG/DGOPM/PISCE/2014/055, denominada Pavimentación de la Calla Ciprés de la localidad de San Isidro, Municipio de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **10.** Oficio ASEG/AECF/927/2017, suscrito por el C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por el que informa sobre Auditoría Específica practicada a la Administración Municipal, respecto a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMG/DGOPM/PISCE/2014/055, denominada Pavimentación de la Calla Ciprés de la localidad de San Isidro, Municipio de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **11.** Oficio ASEG/AECF/928/2017, suscrito por C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, por virtud del cual informa sobre Auditoría Específica practicada a la Administración Municipal, respecto a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMG/DGOPM/PISCE/2014/055, denominada Pavimentación de la Calla Ciprés de la localidad de San Isidro, Municipio de

Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones. **12.** Oficio ASEG/AECF/929/2017, suscrito por C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, mediante el cual informa sobre Auditoría Específica practicada a la Administración Municipal, respecto a la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y control de la obra pública con número de contrato PMG/DGOPM/PISCE/2014/055, denominada Pavimentación de la Calle Ciprés de la localidad de San Isidro, Municipio de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **Estatus:** Pendiente de solventar observaciones y recomendaciones.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **19. Asuntos generales.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que no existe ningún tema de asunto general registrado, por lo que se da por desahogado este punto.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **20. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 36 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general, de los funcionarios de gobierno municipal, que nos acompaña y a los medios de comunicación por su presencia. Siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - -

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndicos:

**Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda**

**Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras**

Regidores:

**Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna**

**Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña**

**C. Rubí Suárez Araujo**

**Señora Silvia Rocha Miranda**

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez**

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo**

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez**

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**

**Doctor Jaime Emilio Arellano Roig**

**Doctor Carlos Torres Ramírez**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**